

PARQUE ECOLÓGICO LAGO DE TEXCOCO: SE DEBE ESCUCHAR A LA POBLACIÓN

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:34



PARQUE ECOLÓGICO LAGO DE TEXCOCO:

SE DEBE ESCUCHAR A LA POBLACIÓN

Juan José Agustín Reyes Rodríguez ()*

En el grupo de proyectos prioritarios del presidente López Obrador, que no sufrieron recortes presupuestales, está el Parque Ecológico Lago de Texcoco.

DESPUÉS DE LA AFORTUNADAcancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) que se estaba construyendo en el lecho del Lago de Texcoco, el cual llevaba un avance físico aproximado del 20%, no del 30% como se quería hacer creer, se encontró con el dilema de qué hacer con la obra física construida, en la cual se había empleado fierro y concreto, así como millones de metros cúbicos de basalto y otros materiales pétreos, explotados de los cerros y minas de la región de Texcoco.

Los pueblos, organizaciones, especialistas y pobladores de la cuenca, que habían luchado en contra de la construcción del NAIM, integrados en grupos de trabajo, mantuvieron reuniones con diferentes dependencias federales y del estado de México, coordinados por la Secretaría de Gobernación, propusieron un proyecto integral para recuperar la función hidrológica-forestal del lago y el resarcimiento de los daños causados a la cuenca, así como reconstruir el tejido social provocado por ese aeropuerto. Se formuló y presentó el proyecto integral al que se le denominó **Manos a la Cuenca**.

PARQUE ECOLÓGICO LAGO DE TEXCOCO: SE DEBE ESCUCHAR A LA POBLACIÓN

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:34

Invasión de concreto

POR OTRO LADO, el arquitecto urbanista Iñaki Echeverría, habilidosamente se adelantó y le presentó al presidente su proyecto Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT), proyecto que revivió y que había propuesto alrededor del 2010.

En días pasados el presidente anunció que se iniciaba (ya van varias veces que se anuncia su inicio) el PELT, con presupuesto destinado para el mismo. Este proyecto se ha presentado como una de las próximas «maravillas ecológicas» de México, como el parque urbano que se desarrollará en las 12,500 hectáreas de la zona federal del Lago de Texcoco. De acuerdo con un video de la Red Digital 4T y la presentación que hizo el Arq. Iñaki Echeverría, en una de las conferencias de prensa mañaneras, será el parque más grande del mundo en su tipo, 23 veces más grande que Ciudad Universitaria, 23 veces más grande que el bosque de Chapultepec y 43 veces más grande que el Central Park, en Nueva York.

El NAIM que no fue

DE ACUERDO CON la misma fuente, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) lanzó las licitaciones de diferentes estudios, para determinar la viabilidad, conectividad y accesibilidad; otro para definir una estrategia de desarrollo donde se construirán espacios públicos, cuerpos de agua y vegetación y otras estrategias paisajísticas; y el desarrollo de espacios públicos y edificaciones en el área norte del Lago Nabor Carrillo y el área adyacente de la carretera Peñón Texcoco. Adicionalmente en el área norte del lago, se realizarán estudios ambientales que identificarán elementos de gestión del paisaje, por ejemplo, canales, afluentes de lluvia y ríos y áreas pequeñas de agua, arboles existentes, arbustos y cobertura del suelo. Según la Directora General de CONAGUA, este parque apunta a ser un Área Natural Protegida para conservar las zonas de humedales del este del Valle de México. La conversión del NAIM al PELT permitiría proteger y restaurar los humedales en ciertos tipos reservas naturales.

¿Ecológico?

ENTRE LAS EMPRESAS que regresan después de haber trabajado en el NAIM, está el grupo ICA que obtuvo un contrato por 104.9 millones de pesos para realizar trabajos de mejoras del suelo, obras generales y la restauración de la vegetación halófitas en el lugar donde se

PARQUE ECOLÓGICO LAGO DE TEXCOCO: SE DEBE ESCUCHAR A LA POBLACIÓN

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:34

construían las obras.

La información reseñada en los párrafos anteriores sólo refleja la visión de un desarrollo urbano que dista mucho de ser ecológica. La construcción de espacios públicos y edificaciones, significan seguir invadiendo el lago con más concreto y si ese fue uno de los motivos para cancelar el NAIM, no se justifica de ninguna manera este proyecto pseudo ecológico. Hasta la fecha no se han hecho públicos todos los componentes de este proyecto. Se ha proporcionado información parcial, que ha ido modificándose, pero en sentido de darle mayor importancia a las construcciones, lo que limita la restauración hidrológica del lago. Adicionalmente, con la puesta en marcha del Túnel Emisor Oriente (TEO) se seguirá drenando el lago, hay que tiene una capacidad de desalojar 150 metros cúbicos (150 mil litros), agua que permitiría recuperar el espejo de agua.

Panorámica

ESTE PROYECTO es claramente una encomienda de crecimiento urbano, con la creación de espacios públicos, canchas, áreas de canotaje y edificaciones que no dicen para que son, con toques de naturaleza, como pequeñas áreas de agua y rescatar la vegetación halófitas, entre otros.

Al presidente López Obrador le han vendido espejitos con este megaproyecto de crecimiento urbano, faltando justamente el aspecto ecológico real.

En conferencia de prensa efectuada en días pasados, organizaciones de los pueblos afectados por el NAIM y ahora parece que también por el PELT, están demandando al presidente que de acuerdo con lo que él ha mencionado frecuentemente, «nada sin el pueblo, todo con el pueblo», le solicitan que este proyecto no se lleve al cabo sin la participación de los pueblos vecinos.

Hay demandas que no se han cumplido, después del desastre que dejó el NAIM, como resarcir los daños provocados por la extracción de materiales pétreos de los cerros que desaparecieron y las minas que sobre explotaron y que siguen muchas de ellas trabajando. Se tienen registradas 230 minas en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala. El ejido de Tocuila, en Texcoco, obtuvo una sentencia definitiva favorable, que obliga al gobierno y a

PARQUE ECOLÓGICO LAGO DE TEXCOCO: SE DEBE ESCUCHAR A LA POBLACIÓN

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:34

las empresas que construyeron la autopista Tezoyuca-Texcoco para que les regresen sus tierras en las condiciones originales, lo cual no han cumplido y siguen los trabajos.

Devastación

ESTÁ MUY CLARO que este PELT es el centro del crecimiento urbano que se tiene programado por parte de la SEDATU, con su Programa Operativo Territorial, para redensificar el área y continuar el crecimiento urbano en el Valle de México. La especulación que existe sobre las tierras de esta región no vislumbra un futuro diferente al de tener una mancha de concreto en todo el oriente de la Cuenca de México, con los problemas crecientes de falta de agua, al estar sobreexplotados los acuíferos, inseguridad pública, mayor cantidad de basura, problemas de tránsito vehicular y amontonamiento de construcciones.

Fuerte impacto ambiental

EL PARQUE ECOLÓGICO Lago de Texcoco, como está concebido, contribuirá a ese crecimiento urbano anárquico, ya que será el punto de atracción para ventas de lotes, casas, condominios alrededor del Lago, en terrenos acaparados por especuladores, exfuncionarios públicos y empresas inmobiliarias. Imagino la publicidad de los fraccionadores: «¡**Compre su casa, estará a sólo 5 minutos del parque más grande del mundo!**». Este es el fondo del desarrollo de este parque, que de ecológico sólo tiene el nombre.

Molestia social

ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS QUE COMPRENDE EL PROYECTO INTEGRAL MANOS A LA CUENCA SON LOS SIGUIENTES:

- Cancelación oficial y formal del NAIM.
- Recuperar y restaurar la función hidrológico-forestal de la subcuenca Texcoco, para revertir los daños ambientales, sociales y económicos del NAIM
- Integración del presente proyecto en el Plan Nacional de Desarrollo, como sectorial.
- Creación de un proyecto especial de restitución, resarcimiento y compensación de daños que permita el resarcimiento de daños ambientales, sociales y económicos ocasionados por el

PARQUE ECOLÓGICO LAGO DE TEXCOCO: SE DEBE ESCUCHAR A LA POBLACIÓN

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:34

NAIM.

- La restauración del Lago de Texcoco, en la superficie federal y en la superficie inundable; y recuperar e impulsar la vocación económica productiva de la zona afectada por el NAIM.

- Suspender todas las minas y revisar sus autorizaciones para ver su legalidad y cumplimiento de las condicionantes; investigación judicial y sancionar a servidores públicos federales, estatales y municipales que otorgaron permisos ilegales.

- Evitar la operación del Túnel Emisor Oriente (TEO), para que no seque el lago de Texcoco; recuperar los niveles de agua del lago Nabor Carrillo para que vuelva a su función de vaso regulador y refugio de aves locales y migratorias; modificar el proyecto de colectores marginales en los nueve ríos del oriente, evitando que sigan destruyendo vegetación de los bordos y reforestarlos con especies nativas o aclimatadas.

- Restituir las tierras a los ejidos de Tocuila, en Texcoco y Atenco, acatando las sentencias obtenidas en los amparos ganados en los terrenos por donde pasa la autopista Pirámides- Texcoco, los terrenos de la Universidad Autónoma del Estado de México, en Tepetlaoxtoc, que fueron sujetas a la minería, restitución de las tierras al ejido Tulteca-Teopan, en el mismo municipio, así como revisar las supuestas compras de terrenos en Atenco con asambleas ilegales y falsificación de firmas.

- Reactivar los trabajos de conservación y restauración de suelos y reforestación en los lomeríos impactados por las actividades mineras, como complemento a las áreas que aún se conservan de la Barrera Forestal de Oriente.

- Realizar estudios de rehabilitación e introducción de fauna silvestre; establecer corredores biológicos; establecimiento de viveros de especies vegetales nativas y centros de reproducción de especies animales.

- Reconocimiento legal de los comités de agua potable; reparar y registrar todos los pozos irregulares; recuperación de las unidades de riego y su tecnificación; ajuste tarifario para los pozos e implantar sistemas de energías alternativas para reducir el uso de energía eléctrica.

- Se requiere rescatar las prácticas agropecuarias familiares y comerciales que recuperen los cultivos tradicionales y especies nativas, como el maíz, frijol, ahuate, Huauzontle, romeros y otras especies, forrajes, hortalizas y ganado y aprovechando los recursos naturales que el lago, así como los manantiales en las partes de lomeríos proveen a los habitantes locales.

- Trabajo conjunto de investigadores, educadores y pobladores para el diseño e implantación curricular de programas que desarrollen conocimientos sobre el territorio y el bien vivir, así como la realización de talleres comunitarios que vayan en el mismo sentido.

- Establecimiento del proyecto integral especial de restitución, resarcimiento y compensación de daños ocasionados por la construcción del NAIM y sus obras complementarias en el Estado de México y

- Establecer programas y proyectos de inversión para el turismo rural, arqueológico, ecológico, de aventura y colonial, a través de cooperativas y otras formas de asociación comunal.

PARQUE ECOLÓGICO LAGO DE TEXCOCO: SE DEBE ESCUCHAR A LA POBLACIÓN

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Domingo, 27 de Septiembre de 2020 23:34

Señor presidente Andrés Manuel López Obrador, la mayoría de los pueblos afectados por las obras del fallido Nuevo Aeropuerto Internacional de México, demandan ser escuchados antes de iniciar obras en el Parque Ecológico Lago de Texcoco y participar en el **rediseño**

de este, para que el Lago de Texcoco recupere su función hidrológica y que se resarzan los daños causados por el NAIM en toda la Cuenca. No es posible que le vendan espejitos con este parque, a cambio de la salud de los habitantes, no mejorar las condiciones ambientales, no rescatar las tierras de cultivo, ni restaurar los bosques y limpiar los ríos. El

proyecto integral Manos a la Cuenca

que se elaboró por pobladores y especialistas, es un instrumento que ya se entregó desde hace tiempo a los representantes de la Secretaría de Gobernación que participaron en las reuniones de trabajo, así como al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Titular de la CONAGUA.

(Ingeniero Agrónomo Especialista en Bosques, por la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, Texcoco, Estado de México (hoy Universidad Autónoma de Chapingo); Maestro en Ciencias y candidato a Doctor en Recursos Naturales por The University of Michigan, en Ann Arbor, Michigan; Consultor en Recursos Naturales, Ambiente y Desarrollo.*